

Acta Sesión #39 – Grupo Consultivo

Rol		Asistentes
Grupo Consultivo	1	Luis Opazo / Titular - Asoc. de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2	Nicolás Maggi / Suplente – Asoc. de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	3	Leo Soto / Titular – Asoc. Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)
	4	Emilio Davis / Suplente – Asoc. Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)
	5	Christian Patiño / Suplente - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	6	Cristián Millán / Suplente - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)
	7	Claudio Ortiz / Titular - Asociación del Retail Financiero A.G.
	8	Alejandro Arriagada / Suplente - Asociación del Retail Financiero A.G.
	9	Rodrigo Labbé / Titular - InsurteChile A.G
	10	Andrea Triat / Suplente - InsurteChile A.G
	11	Cristián Acuña / Titular – Asoc. de Cajas de Compensación de Chile - Cajas de Chile A.G
	12	Raúl Villaroel / Suplente - Asoc. de Cajas de Compensación de Chile - Cajas de Chile A.G
Secretaría Técnica	13	Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera CMF
	14	Pablo Arriagada, Analista Senior del Centro de Innovación Financiera CMF
	15	Rodrigo Riquelme, Analista del Centro de Innovación Financiera CMF

Fecha	28/05/2026	<i>Inicio</i>	09:00	Final	10:00
--------------	------------	---------------	-------	--------------	-------

Agenda
- Próximos pasos Foro SFA
Notas / Propuestas
La Secretaría Técnica (ST) inició la sesión destacando que el propósito central de la reunión era validar la siguiente fase del Foro del SFA, asociada al contacto con equipos profesionales capaces de asumir el rol de soporte para los grupos técnicos. Se informó que, de manera preliminar, se había considerado establecer contacto con la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, la Universidad Católica, y un grupo de consultores especializados en finanzas abiertas.

Adicionalmente, la ST señaló que, en relación con la agenda previamente presentada, solo se incorporó el tema de coherencia regulatoria para esta etapa de implementación.

Comentarios:

El Sr. Maggi manifestó que existen temas que ya fueron abordados en entregables anteriores, mientras que otros dependen del ámbito del regulador, por lo que es necesario contar con la norma modificatoria de la NCG N° 514. Subrayó que el alcance del Equipo de Soporte (EdS) podría variar significativamente en función de dicha norma.

El Sr. Soto expresó el deseo de sumarse al llamado de la presidenta de la CMF y enfatizó la importancia de dotar al Foro de un equipo de soporte para profundizar su trabajo. Consideró que la agenda actual es suficiente para definir al EdS. Afirmó que la norma se publicará antes de la conformación del equipo y que, una vez establecido, la agenda podrá ajustarse para organizar temas y definir la metodología de trabajo, instando a iniciar el proceso a la mayor brevedad.

La ST concuerda con la idea de que, aunque no todo esté definido, es importante seguir avanzando y continuar trabajando en la agenda.

El Sr. Labbé, por su parte, sugirió un mayor rol de coordinación para el rol de PMO. Advirtió que, si se busca una profundidad técnica elevada en el EdS, los costos podrían ser muy altos, lo que generaría barreras de entrada que desean evitar. Posteriormente, añadió que no se delegarán al EdS los temas de especialización de cada gremio, ya que cada uno posee experiencia que se compartirá con el equipo. Resaltó el rol consultivo del Foro y planteó interrogantes sobre su función en la resolución de disputas, reiterando la preocupación por los costos.

Al respecto, el ST señaló que esta etapa de implementación es distinta a la anterior, enfocándose en la mejora continua, no obstante concordar con la apreciación del Sr. Labbé.

Por su parte, el Sr. Davis manifestó estar a favor del establecimiento de un equipo de soporte. En cuanto al proceso de implementación propiamente tal, expresó su preocupación por los plazos y el retraso de Chile frente a otras jurisdicciones como Perú y Colombia, así como internamente en comparación con los avances en Banca Central. Indicó que el progreso desde noviembre ha sido limitado. Mencionó la existencia del *sandbox* tecnológico, lo que ya genera una fuente relevante de temas a desarrollar, y otros temas de análisis interesantes, pero resaltó la presencia de problemas de interpretación de la norma y lagunas regulatorias, como la ausencia de pagos tokenizados para SFA.

El Sr. Patiño señaló coincidir con varios puntos expuestos, destacando la importancia de la norma para ajustar la agenda. Subrayó la necesidad de clarificar qué se espera del EdS más allá de la agenda, como en materia de coordinación, los entregables, la formalización de acuerdos/desacuerdos y el cumplimiento de plazos. Manifestó que, si se contara con los resultados del *sandbox* tecnológico y las decisiones respecto al directorio, el Foro del SFA podría ser más productivo, pero actualmente carece de los elementos necesarios. Mencionó temas pendientes,

como las disputas que el Foro podría abordar, pero quizás no aspectos de Experiencia de Usuario (UX) que podrían ser para la etapa de implementación.

La ST aclaró que el tema de UX no se incluyó en la norma, pero se está retomando internamente para trabajar con el Foro de manera continua, aunque no estaría en la norma próxima a publicarse. También mencionó que está pendiente la definición sobre temas UX, en cuanto a si corresponde publicarlos mediante una guía u otro formato.

Por su lado, el Sr. Opazo, afirmó que, sin un equipo de soporte, el proceso no funcionará. Al respecto, preguntó cómo proceder rápidamente, sugiriendo evaluar nombres, preferiblemente institucionales. Reconoció que la ausencia de la norma dificulta la tarea, pero valoró la búsqueda de nombres. Explicó que la pausa del Foro del SFA se debió a la falta de la norma, no a la ausencia del equipo de soporte. Adicionalmente, expresó preocupación por la capacidad del Foro para tomar medidas resolutivas en temas tecnológicos.

El Sr. Millán mencionó compartir la idea de la necesidad de un equipo de soporte. Sugirió utilizar el material de la etapa anterior como punto de partida. Enfatizó la importancia de revisar internamente y definir el alcance del EdS, así como los recursos necesarios, y cómo los gremios contribuirán.

Por su parte, el Sr. Ortiz propuso categorizar los temas en tres grupos: 1) puramente operativos/tecnológicos; 2) de coherencia regulatoria (incluyendo temas como REDEC); y 3) sobre tarificación entre actores. En cuanto al equipo de soporte, cuestionó las competencias profesionales requeridas, señalando que la Universidad de Chile podría tener un perfil más ingenieril, sugiriendo la necesidad de un complemento legal para temas de coherencia regulatoria y controversias.

La ST indica al respecto que el perfil de los profesionales podría consultarse en los Términos de Referencia (TdR).

El Sr. Alejandro Arriagada resaltó la necesidad de una visión regulatoria en la implementación, dado que el SFA coexiste con otras realidades regulatorias. Asimismo, identificó la resolución de conflictos y la tarificación como elementos esenciales. Afirmó que, en su rol consultivo, el Foro debe tener una perspectiva sobre estas cuestiones.

El Sr. Acuña sugirió que el tratamiento del punto de coherencia regulatoria podría ser más simple, incluso desacoplándolo con una estructura más ligera. Destacó la necesidad de un grupo de personas calificadas y la importancia de definir claramente qué tipo de soporte se requerirá para limitar los costos.

Al respecto, la ST concordó con la propuesta del Sr. Acuña. Señaló que los puntos sobre coherencia regulatoria podrían plantearse, pero no necesariamente en el Foro, sino a través de otras vías, como el *lobby*.

El Sr. Davis, en relación con el equipo de soporte, complementó, indicando que, más allá de instituciones específicas, es crucial considerar personas con conocimiento específico del SFA. Al respecto, aprovecha de recordar que, en la etapa anterior, también se consideró a la Universidad del

Desarrollo (UDD) como parte del equipo de soporte, por lo que sugiere que sea considerada igualmente como potencial oferente en esta nueva etapa. Por su parte, el Sr. Opazo advirtió que no será fácil reunir todas las condiciones para el equipo de soporte. Sugirió definir los temas de referencia de manera más acotada y comenzar la búsqueda en paralelo. Al respecto, la ST confirmó que el equipo de la Universidad de Chile está interesado.

El Sr. Ortiz, propuso trabajar con dos grupos en paralelo: 1) abordar el tema jurídico-legal de coherencia regulatoria, pudiendo buscarse apoyo académico; y 2) tratar otros temas operacionales/tecnológicos. Enfatizó que, en temas de coherencia regulatoria, el objetivo no es siempre llegar a acuerdos, sino reflejar las posiciones de cada actor.

Por su parte, el Sr. Opazo manifestó compartir la perspectiva del Sr. Ortiz, señalando que se puede comenzar con los temas de coherencia regulatoria, definiendo cuáles serán. Sugirió que, en la próxima reunión, cada participante podría presentar sus temas para análisis.

En ese sentido, el Sr. Acuña consideró que podría ser interesante la participación de algún centro regulatorio universitario en una etapa posterior.

Siguiendo esa línea, el Sr. Ortiz sugirió abrir la posibilidad de que, en la próxima reunión, cada gremio participe con sus asesores legales para fomentar un debate más enriquecedor.

De conformidad a lo anterior, al ST definió que cada uno envíe sus temas para que se trabajen en un par de reuniones y se lleguen a determinadas conclusiones.

El Sr. Soto mencionó que un tema importante es la definición del equipo de soporte una o dos semanas después de la publicación de la norma.

Finalmente, de conformidad a lo conversado en la sesión, la ST propone que la próxima reunión se lleve a cabo durante la semana del 15 de junio.

Materia	Fecha Tope	Resp. Acción
Envío temas de coherencia regulatoria	08/06	GC
Contacto potenciales Equipos de Soporte	n/a	ST